

1390

Pasquas, se digné darles alguna ayuda de costa, o lo que fuere de su agrado; Y la Ciudad, habiéndolo oído, y que es constante que llevan algunos Contrordinacion trabajos: Acordó, que por via de ayuntamiento les entregue D.ⁿ Juan Montador, quaranta, y quatro R.^s. à cada uno; y que esta cantidad se le avonaria en Cuenta de gastos Comunes con Testimonio de esta resolución, y núm.^o.

Mem. delos Membrantes... } Viose Memorial de Antonio Martínez, y Julian Andrés
Membrantes de Portezas de Sala, haiendo pres.^a el continuo trabajo, que supren en asistir à las funciones, y Guardias q.^{as} se ofusren en servicio de este Ayuntamiento. aquiem suplican, que en atencion al festivo fpo de Pasquas, y cortedad de medio q.^{as} cooperimentan, se sirva darles la ayuda de costa que tubiere por conveniente; Y la Ciudad habiéndolo oído = Acordó, que por via de recompensa les entregue D.ⁿ Juan Montador, Mayordomo, tres mil rias à cada uno, los q.^{as} se le avonarian en Cuenta de gastos Comunes con Testim.^o de esta resolución, y núm.^o.

Mem. de D.ⁿ Jph Confeso... } Viose Memorial de D.ⁿ Jph Confeso, Membrante del Mayor
domo, suplicando à la Ciudad, que en atencion à estar ocupado en varias dependencias de ella, y supp.^o sin consignacion alguna, y hallarse con muchas estrecherias, y necesidades; se digné darle alguna demostracion propia de su generosidad con que socorres sus necesidades; Y la Ciudad, habiéndolo oído = Acordó, se le despache libramiento de trescientos R.^s. vellon à su favor, y con esta el Depositario Adm.ⁿ de Propion en la forma que se acostumbra. /